



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00938718-UNC-ME#FCQ - Ordenar, por la Dirección de Sumarios de esta Universidad, la instrucción de un sumario administrativo

VISTO:

La nota nro. NO-2025-00931651-UNC-DQTC#FCQ, en orden 2 del expediente de referencia, presentada por el Consejo Departamental del Dpto. Química Teórica y Computacional de la facultad donde ponen en manifiesto una situación particular en la que se encuentran dos docentes de dicho Departamento.

ATENTO:

Al dictamen nro. DDAJ-2026-77394-E-UNC-DGAJ#SG emitido por la Dirección General de asuntos Jurídicos, en orden 37 del expediente de referencia

Y CONSIDERANDO

Al dictamen del Fiscal del tribunal Universitario nro. DFTU-2026-314-E-UNC-TU#HCS, emitido por el Fiscal del Tribunal Universitario, en orden 40 del expediente de referencia, en el que se aconseja ordenar la instrucción de un sumario administrativo en los términos del art. 83 subsiguientes y concordantes de la RR-2021-1303-E-UNC-REC, respecto del personal docente alcanzado por las actuaciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ordenar, por la Dirección de Sumarios de esta Universidad, la instrucción de un sumario administrativo, a efectos de establecer o deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder por el hecho denunciado.

Artículo 2°: Pasen las presentes a la Dirección de Sumarios de esta Universidad, comuníquese y de forma.

